BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: jueves, 05 de Noviembre de 2026

# AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILNUEVO

## PRESUPUESTO INICIAL 2027

**2862**

*Acuerdo del Pleno de fecha 31 de octubre de 2026, de la Entidad Castilnuevo, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2027.*

Aprobado inicialmente en sesión *extraordinaria* de Pleno de esta Entidad, de fecha 31 de octubre de 2026, el Presupuesto General, para el ejercicio económico2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad *[http://castilnuevo.sedelectronica.es].*

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Castilnuevo a 31 de octubre de 2026. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Francisco Oter Abanades.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 26311f642328c177b6218a9b97071ddead4b1949